

Año 2024



# Nº XV - Conflictividad Laboral Colectiva

DG de Autónomos, Trabajo  
y Economía Social. JCCM

Informe sobre la actividad registrada en el Jurado Arbitral Laboral  
de Castilla-La Mancha

19 de febrero de 2025

Consejería de Economía,  
Empresas y Empleo

## Aclaración de términos empleados. Resultado de los procedimientos de mediación:

- **Efectivas:** Ciertamente celebradas con la comparecencia de todas las partes. La resolución puede ser:
  - **Con Avenencia:** Cuando se produce acuerdo entre las partes en la mediación.
  - **Sin Avenencia:** Cuando NO se produce acuerdo entre las partes en la mediación.
  
- **NO efectivas:** No celebradas, por incomparecencia de alguna de las partes, o por defecto formal. El resultado del procedimiento es:
  - **Desistida:** Finalización del procedimiento de mediación por la inasistencia injustificada de la parte solicitante.
  - **Intentada sin Efecto:** Finalización del procedimiento de mediación si cualquiera de las partes citadas distintas al solicitante no asiste.
  - **Archivada:** Existencia de un defecto formal en la solicitud de la mediación, no subsanada en tiempo y forma.

2

# Conflictividad laboral colectiva en CLM

## Año 2024

Este informe, de elaboración propia, analiza la conflictividad laboral colectiva en Castilla-La Mancha durante el año 2024, a través de la explotación de los datos de actividad del Jurado Arbitral Laboral (JAL) de Castilla-La Mancha.

Esta Fundación, tutelada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo a través de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, tiene como finalidad última el ejercicio de las funciones de conciliación, mediación y arbitraje en el ámbito laboral, en beneficio de las empresas y los trabajadores y las trabajadoras de Castilla-La Mancha, previstas en el III Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales (III ASAC de CLM).

Anualmente el JAL de CLM hace público un balance de actividad de cuyos datos se hace uso para elaborar este informe, por lo que éste viene a complementar aquel, en un intento de aproximar y facilitar la lectura de las estadísticas derivadas de la actuación en el ejercicio 2024.

Si bien es cierto que el III ASAC de CLM prevé la intervención del JAL de CLM tanto para conflictos individuales como colectivos, en la actualidad actúa exclusivamente en el caso de los últimos, ofreciendo respuestas alternativas tanto a las empresas como a quienes en ellas trabajan, o a sus representantes legales, o a las organizaciones sindicales y empresariales, y posibilitando vías de salida ágiles, económicas y eficaces para solucionar los conflictos colectivos surgidos.

Los conflictos que pueden ser sometidos a mediación vienen recogidos con detalle en el artículo 5 del III ASAC de CLM, destacando entre ellos la interpretación y aplicación de convenios colectivos, así como la impugnación de éstos, los bloqueos de negociación tanto de convenios como de acuerdos y pactos colectivos, los bloqueos en las comisiones paritarias, las discrepancias surgidas en los preceptivos períodos de consultas establecidos en el Estatuto de los Trabajadores (principalmente los artículos 44 y 82), la modificación sustancial de condiciones de trabajo o los procesos de huelga.

**En 2024 fueron 309 las mediaciones cerradas** en el conjunto de la región, estando implicadas en estos conflictos **un total de 4.306 empresas y 80.094 trabajadoras y trabajadores**.

MEDIACIONES CERRADAS 2024		
Nº CONFLICTOS	EMPRESAS AFECTADAS	PERSONAS AFECTADAS
309	4.306	80.094

### • TIPO DE CONFLICTO: PERSONAS Y EMPRESAS AFECTADAS.

A continuación se recoge en una serie de tablas y gráficos el resultado del análisis de las mediaciones cerradas en 2024 según la tipología de conflicto en la que se ha intervenido, y las personas y empresas afectadas por éstas, también según el tipo de conflicto.

MEDIACIONES CERRADAS POR TIPO DE CONFLICTO 2024						
BLOQUEO DE ACUERDO	BLOQUEO DE CC	HUELGA	INTERPRETACION O APLICACION	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
8	7	37	238	14	5	309

### PERSONAS AFECTADAS POR TIPO DE CONFLICTO 2024

BLOQUEO DE ACUERDO	BLOQUEO DE CC	HUELGA	INTERPRETACION O APLICACION	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
7.244	8.112	8.126	53.201	2.195	1.216	80.094

### EMPRESAS AFECTADAS POR TIPO DE CONFLICTO 2024

BLOQUEO DE ACUERDO	BLOQUEO DE CC	HUELGA	INTERPRETACION O APLICACION	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL CCT	OTROS	TOTAL
354	2.805	137	988	15	7	4.306

4

#### MEDIACIONES X TIPO CONFLICTO

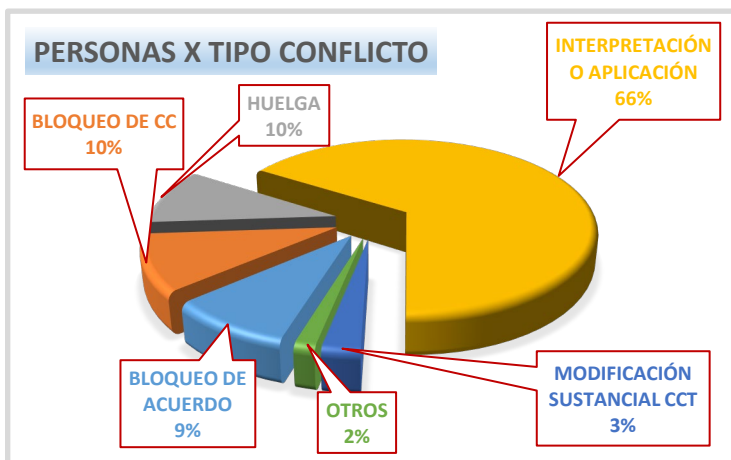


Como se puede observar la **interpretación o aplicación de convenios colectivos** ocupa, de modo muy mayoritario, la actividad del JAL en su intervención ante los conflictos colectivos.

Siendo las huelgas el segundo tipo, y el resto en porcentajes muy inferiores.

También la **interpretación o aplicación de convenios colectivos** son los que afectan a más personas. Las **huelgas**, los **bloques de convenios colectivos** y los **bloques de acuerdos** irían a continuación. El resto de tipos son casi irrelevantes.

#### PERSONAS X TIPO CONFLICTO



#### EMPRESAS X TIPO CONFLICTO



Por último, en cuanto a las **empresas** afectadas según el tipo de conflicto los **bloques de convenios colectivos** son los más frecuentes, seguidos de la **interpretación o aplicación de convenios colectivos**. El resto, salvo los bloques de acuerdos, son casi residuales.

## ÁMBITO TERRITORIAL.

Las siguientes tablas y gráficos recogen y expresan el desglose del total de mediaciones cerradas en la región durante el pasado ejercicio, según su ámbito territorial. Tanto de un modo global como diferenciando, por su especial relevancia, los conflictos cuya motivación está relacionada con la convocatoria de una huelga.

### MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL

REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
3	34	73	29	104	66	309

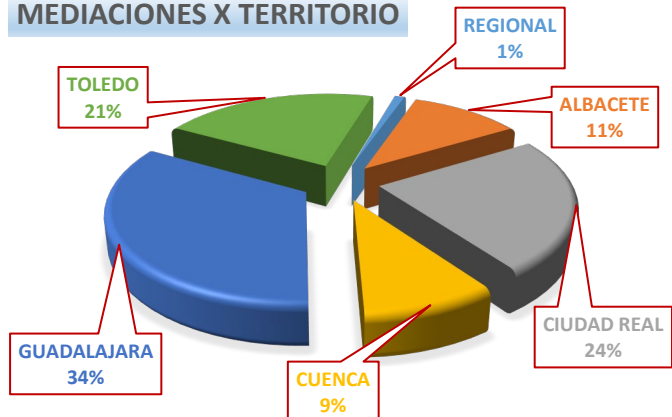
### MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL (NO HUELGA)

REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
3	26	68	27	95	50	269

### MEDIACIONES CERRADAS POR ÁMBITO TERRITORIAL (HUELGA)

REGIONAL	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	TOTAL
0	8	5	2	9	16	40

#### MEDIACIONES X TERRITORIO

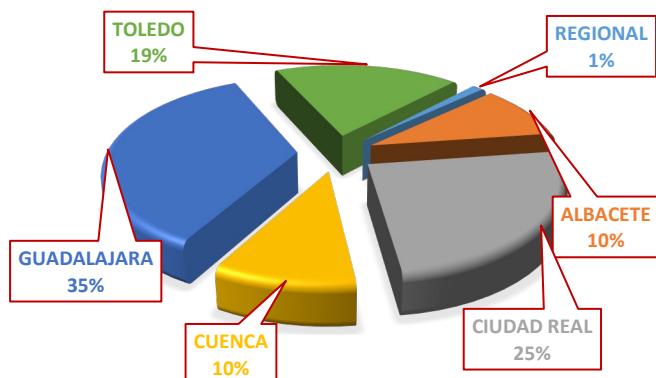


**Guadalajara** es la provincia donde mayor número de mediaciones cerradas tuvieron lugar en 2024 en todos los casos, salvo en las huelgas.

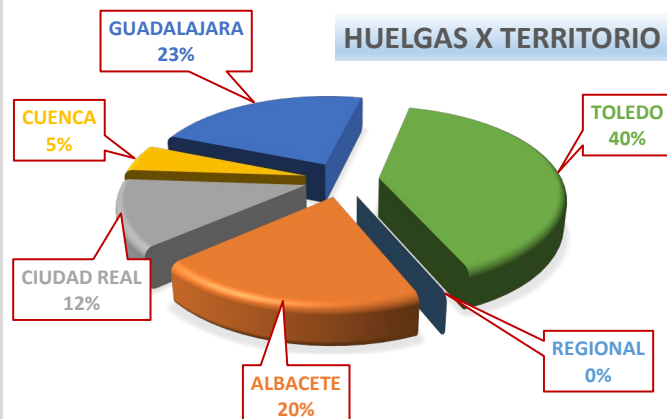
Seguida de Toledo o Ciudad Real según el tipo de análisis efectuado, total o sin huelgas. Y en el caso de exclusivamente las huelgas, es Toledo la mayoritaria seguida de Guadalajara y Albacete.

Los conflictos en Cuenca y de ámbito regional son los minoritarios.

#### MEDIACIONES (NO HUELGA) X TERRITORIO



#### HUELGAS X TERRITORIO



## • ÁMBITO CONVENCIONAL.

En forma de tabla y gráfico se observa que **los conflictos que afectan a una sola empresa son claramente mayoritarios** con respecto a los conflictos que afectan al ámbito de todo un sector, ya sea provincial o regional.

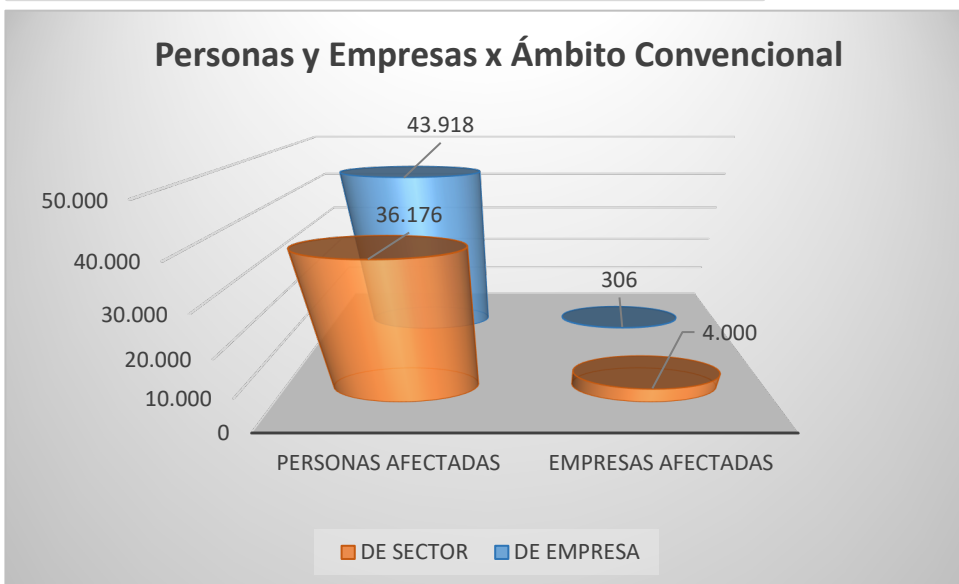


**ÁMBITO CONVENCIONAL (Nº de mediaciones)**

EMPRESA	SECTOR	TOTAL
290	19	309

**ÁMBITO CONVENCIONAL (Nº de personas y empresas)**

Ámbito	Personas afectadas	Empresas afectadas
SECTOR	36.176	4.000
EMPRESA	43.918	306



Se puede observar que **los conflictos de ámbito sectorial**, pese a ser mucho menos numerosos (sólo un 6%), **afectan a muchas más empresas** (casi un 93%). En cambio, son más las **personas** afectadas (casi un 55%) por los conflictos de empresa.

## • ÁMBITO SECTORIAL.

**ÁMBITO SECTORIAL(\*)**

SECTOR	Nº CONFLICTOS	PERSONAS	EMPRESAS
Agropecuario	8	6.506	2.953
Alimentación	18	5.081	207
Cárnicas	8	1.990	8
Comercio	23	3.281	23
Limpieza	44	21.714	486
Logística	32	10.843	34
Metal	26	7.242	325
Químicas	21	5.061	22
Servicios	34	3.111	43
S. Ext. Incendios	3	4.400	3
Transporte	20	1.624	23
Transp. Sanitario	3	1.126	3
Otros	84	21.829	1.082
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>	<b>93.808</b>	<b>5.212</b>

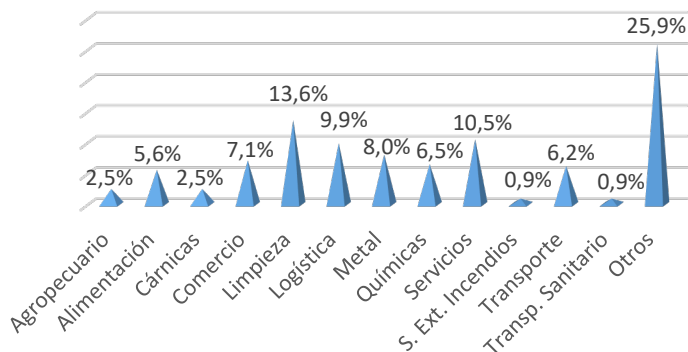
Con el análisis de los conflictos en los que ha intervenido el JAL de CLM por sectores productivos se completa la parte descriptiva en términos cuantitativos.

En esta tabla se recogen los sectores productivos en los que se han tenido mayor número de actuaciones por parte del JAL de CLM durante el año 2024, así como aquellos en los que o bien el número de personas, o bien el número de empresas afectadas por el conflicto colectivo, ha sido especialmente relevante.

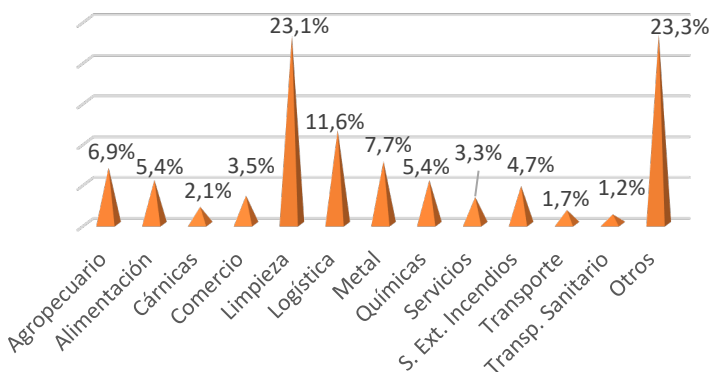
(\*) Los números totales de este cuadro en número de conflictos, así como en el de personas y empresas afectadas no coincide con los datos generales recogidos anteriormente, que son los válidos, debido a que algunos conflictos son encuadrados en más de un sector y se duplican sus datos.

Es evidente que el apartado de “Otros” es igualmente importante, tanto por el número de conflictos como por las personas y empresas afectadas, pero se ha preferido agrupar en ese apartado todo aquello que ha tenido menos peso en la actividad mediadora colectiva de la región, para resaltar, en sentido contrario, todo lo más relevante. No obstante, sí decir que dentro de estos “Otros” se agrupan los sectores de aguas, artes gráficas, banca, construcción, hostelería, madera, residencias, sanidad y textil entre otros.

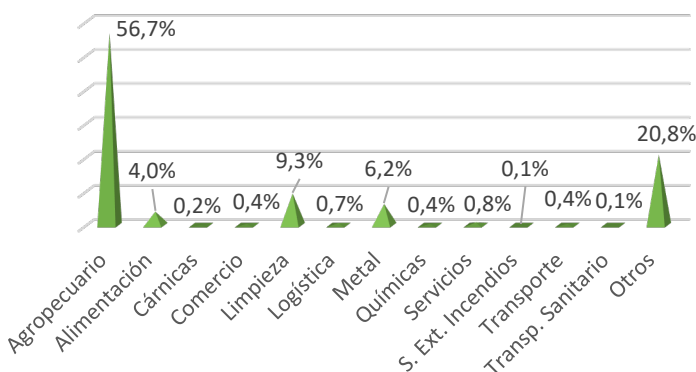
Nº de Conflictos x Sector productivo



Nº de Personas x Sector Productivo



Nº de Empresas x Sector Productivo



Para la mejor comprensión y visualización de los datos en función del sector productivo insertamos tres gráficos descriptivos:

En cuanto al **número de conflictos**, al margen del apartado de “Otros” que agrupa a un buen número de sectores, el mayoritario es el sector de **limpieza**. Con **servicios, logística, metal, comercio, químicas, transporte y alimentación** como más significativos a continuación, superando el 5%.

En lo que respecta al **número de personas** afectadas por las mediaciones cerradas en el año 2024 destaca **limpieza** por encima del resto. Seguido de **logística, metal, agropecuario, alimentación y químicas** por encima del 5%.

Donde nítidamente más polarizada está la agrupación sectorial es en el **número de empresas** implicadas por estos conflictos en los que ha intervenido el JAL de CLM. El sector **agropecuario** supone más del 56% del total de empresas.

Sólo los sectores de **limpieza, metal** y de **alimentación**, son resaltables del resto.

En estos tres gráficos se reflejan a la perfección los conflictos colectivos de carácter sectorial habidos en 2024 por número de conflictos, número de empresas y personas afectadas. En especial en los **convenios colectivos del sector de limpieza de las cinco provincias, y del campo en Albacete y**

### de aceites o vinícolas en Ciudad Real.

Es cierto que los mencionados no son los únicos conflictos sectoriales en los que ha intervenido el JAL de CLM durante el año 2024, pero sí los más relevantes por número de conflictos, empresas y personas afectadas. Resueltos unos con acuerdo y otros sin él.

## • EFECTIVIDAD Y AVENENCIA.

Si en los anteriores apartados de este informe se ha intentado resumir la actividad y la intervención del JAL de CLM en la conflictividad colectiva regional en términos cuantitativos por tipo de conflicto, territorio, ámbito convencional y sector productivo, en este apartado se hace una **valoración cualitativa** de la consecución de lo que definíamos como fin último de esta Fundación, es decir, la puesta a disposición de empresas y trabajadoras y trabajadores de Castilla-La Mancha, de la representación legal y de las organizaciones sindicales y empresariales, de alternativas ágiles, económicas y eficaces para solucionar los conflictos colectivos, mediante el ejercicio de funciones de conciliación y mediación en el ámbito laboral.

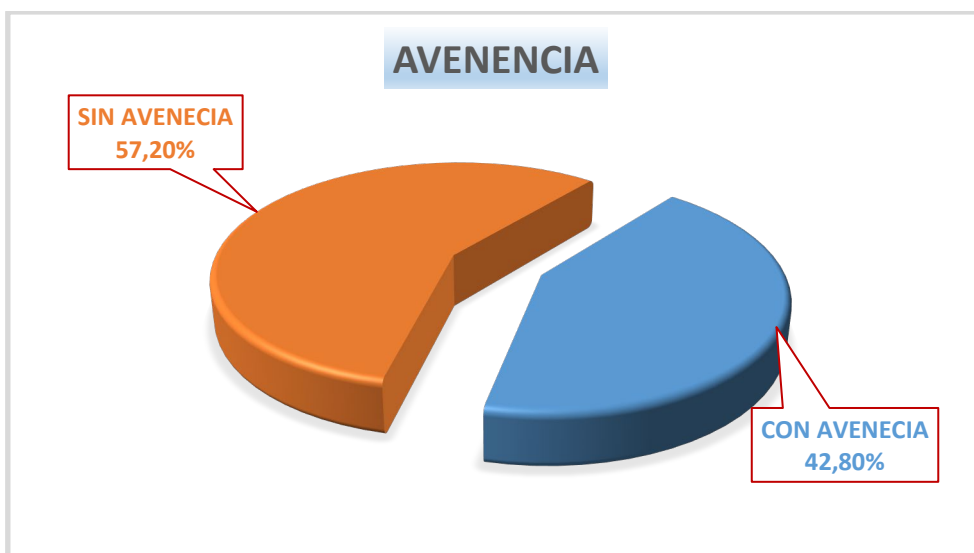
Del total de 309 mediaciones cerradas en 2024, **271 fueron efectivas**, lo que representa un **87,70%**. Las 38 no efectivas se reparten en 15 intentadas sin efecto, 18 desistidas y 5 archivadas.

Estas 271 mediaciones efectivas afectaron a 4.263 empresas (un 99,00%) y a 77.678 personas (un 97,00%).



De entre las 271 efectivamente realizadas, **en 116 de ellas se alcanzó acuerdo** y en otras 155 no, lo que significa un **42,80%** de avenencia en las mediaciones efectivas en conflictos colectivos en el conjunto de la región.

Estas 116 mediaciones en las que se alcanzó acuerdo afectaron a 2.847 empresas (un 66,78%) y a 17.545 personas (un 22,59%).



Por último, el siguiente gráfico recoge el número de personas y empresas afectadas según la efectividad y avenencia de las mediaciones habidas en 2024 en las sedes del JAL de CLM.



# Conclusiones

La simple observación de las tablas y los gráficos nos permite extraer nuestras propias conclusiones, no obstante aportamos aquí alguna de las más relevantes tras el análisis de las mediaciones habidas con intervención del JAL de CLM:

- **En 2024 se cerraron 309 mediaciones correspondientes a conflictos colectivos que afectaron a 80.094 personas y 4.306 empresas.**
- **Muy alto grado de efectividad:** de las 309 mediaciones cerradas, **271 fueron efectivas**, lo que supone un **87,70%**.
- **Alto grado de avenencia:** de las 271 mediaciones efectivas, **en 116 de ellas se alcanzó acuerdo**, lo que supone un **42,80%**.
- **Rentabilidad para un alto número de empresas, trabajadoras y trabajadores:** las 116 mediaciones en las que se alcanzó acuerdo afectaron a 2.847 empresas (un 66,78%) y a 17.545 personas (un 22,59%).
- **Tipo de conflicto:** los conflictos sobre **interpretación o aplicación** de convenios colectivos, con un **77%**, que afectaron a 53.201 personas y 988 empresas son los más comunes y los que afectan a más personas, siendo los **bloqueos de convenios colectivos** los que afectan a más **empresas** (un **65%**).
- **Ámbito territorial:** **Guadalajara (34%), Ciudad Real (24%), Toledo (21%), y Albacete (11%)** aglutinan la mayoría de las actuaciones, seguidas de Cuenca (9%) y el ámbito regional (1%). Sí señalar que en el caso de las huelgas la mayoritaria es Toledo (40%).
- **Ámbito convencional:** de un modo muy mayoritario, **un 94%**, son conflictos en una sola **empresa**. Pero **el 6% de mediaciones del ámbito de un sector son los que mayoritariamente afectan a empresas, un 93%**. En cambio, son más **las personas afectadas (casi un 55%) por los conflictos de empresa**.
- **Ámbito sectorial:**
  - **Número de procedimientos:** El **mayoritario** es el sector de **limpieza (13,6%)**. Después los sectores de **servicios, logística, metal, comercio, químicas, transporte y alimentación**.
  - **Número de personas afectadas:** El **mayoritario** es el sector de **limpieza (23,1%)** seguido de los sectores de **logística, metal, agropecuario, alimentación y químicas**.
  - **Número de empresas afectadas:** el sector **agropecuario**, con más del **56%**, engloba muy mayoritariamente a las empresas en que se han producido los conflictos colectivos en los que ha intervenido el JAL de CLM durante 2024. Sólo los sectores de **limpieza, metal y alimentación** son resaltables del resto.
  - Se reflejan a la perfección en estos datos por el elevado número de procedimientos, empresas y personas afectadas, los conflictos colectivos sectoriales en los **convenios colectivos del sector de limpieza de las cinco provincias, y del campo en Albacete y de aceites o vinícolas en Ciudad Real**.

# Comparativa del año 2024 con el año 2023

En febrero de 2024 se emitió el informe analítico de la conflictividad laboral colectiva en CLM sobre datos del conjunto del año 2023. Se entresacan a continuación los datos comparativos más relevantes con los del año 2024:

- Se observa un **incremento del 14,9% en la actividad del JAL de CLM**, pasando de 269 mediaciones cerradas en el conjunto del año 2023 a 309 en 2024.
- En cambio se produce un importante **descenso en número de empresas** (16.335 en 2023 frente a 4.306 en 2024); y también a un **menor número de personas** (170.860 en 2023 frente a 80.094 en 2024).
- **Efectividad y Avenencia: la efectividad ha bajado en casi 2 puntos** pasando de un 89,59% en 2023 al 87,70% en 2024; también **el porcentaje de acuerdos ha bajado en 6 puntos porcentuales**, pasando de un 48,96% a un 42,80%. Ambos datos reflejan la alta utilidad e importante consolidación de este instrumento al servicio de la región en el ámbito laboral.
- La **interpretación y aplicación de convenios colectivos** sigue siendo el tipo de conflicto que origina el mayor número de mediaciones desde el JAL de CLM, subiendo del 74% al 77%. En 2023 fueron también los que afectaron a mayor número de empresas y personas. En 2024 sí son los que afectan a mayor número de personas, pero son los bloqueos de convenios colectivos los que afectan a mayor número de empresas.
- En términos territoriales **Guadalajara** se mantienen en ambos años como la que tuvo el mayor número de actuaciones, y también se mantiene que las siguientes provincias son Toledo y Ciudad Real, una antes o la otra después según el año.
- Así mismo se mantiene, con un idéntico porcentaje del 94%, que **los conflictos mayoritarios son los que afectan exclusivamente a una empresa**. Los minoritarios conflictos sectoriales (el 6%) son los que afectaron a más empresas y personas en 2023, y así ocurre en 2024 para las empresas, pero son más las personas afectadas por los conflictos de empresa.
- Los sectores de **logística, limpieza, servicios y metal** coinciden en ser los que más conflictos aglutinaron en 2023 y en 2024, con la diferencia de que el mayoritario en 2023 fue logística (15,3%) y en 2024 es limpieza (13,6%).
- En cuanto al **número de personas afectadas**, se repiten los sectores de **logística y limpieza** como mayoritarios, en ese orden en 2023 y en orden inverso en 2024. Con la diferencia de que en tercer lugar en 2023 fue el **agropecuario**, y en 2024 es el sector del **metal**.
- Y por **número de empresas afectadas**, el sector más implicado por los conflictos colectivos en los que intervino el JAL de CLM en 2023 fue **logística** (47,5%) y en 2024 es **agropecuario** (56,7%). En 2023 a continuación estuvieron el agropecuario (23,6%) y hostelería (17,5%), y en 2024 los siguientes han sido limpieza (9,3%) y metal (6,2%).

